



Lista de verificación de identificación de ciudadanos y residentes permanentes de EE. UU.

Información General

- Todos los documentos deben ser **originales inalterados y certificados, originales modificados y certificados o copias auténticas certificadas por la agencia emisora**. No se aceptan fotocopias, documentos notariados ni impresiones en línea. No se aceptan documentos en miniatura ni tamaño billetera.
- **Debe proveer el número de su Seguro Social**. Puede presentar un documento que muestre su número (puedo traer su tarjeta de Seguro Social, W2 o 1099) o proveerlo verbalmente. Su número de Seguro Social será verificado a través de la Administración del Seguro Social.
- Si está transfiriendo el privilegio de conducir, también debe proporcionar su licencia de conducir (válida o vencida hace menos de un año) o un reporte de vehículo motorizado del estado o territorio de los EE. UU. anterior (fechado dentro de los 30 días y mostrando una licencia válida o vencida hace menos de un año).
- Los solicitantes de un permiso de aprendizaje comercial y las transferencias de licencia comercial de otros estados deben cumplir con los requisitos establecidos en la lista de verificación del formulario DR 2300D de identificación y presencia legal para solicitantes comerciales.
- Los ciudadanos y residentes permanentes de los EE. UU. recibirán un documento compatible con Real ID. ★

Paso 1 – Identidad y Presencia Legal

Traer **uno** de los siguientes:

- | | |
|--|---|
| ☐ Licencia de conducir de Colorado / permiso de instrucción / tarjeta de identificación (No vencida / vencida menos de 10 años) | ☐ Certificado de naturalización / ciudadanía (emitido dentro de los 20 años) |
| ☐ Licencia de conducir / tarjeta de identificación que dice "ENHANCED" de otro estado vigente (disponible solo en MI, NY, MN, WA, VT) | ☐ Tarjeta de residente permanente vigente (I-551), pasaporte extranjero con sello I-551 vigente o I-551 vencido con extensión I-797 |
| ☐ Pasaporte de EE. UU. vigente o tarjeta de pasaporte de EE. UU. | ☐ Refugiado/Asilado aprobado I-94 válido (con pasaporte extranjero, fotografía adjunta del DHS o documento de viaje de USCIS). |

O BIEN

Traer **uno** de los siguientes:

- ☐ Acta de nacimiento de los EE. UU. certificada
- ☐ Informe consular de nacimiento en el extranjero
- ☐ Certificado de naturalización / ciudadanía (emitido hace más de 20 años)
- ☐ Orden de adopción certificada de los EE. UU. (Con información de nacimiento)
- ☐ Refugiado / asilado aprobado I-94 sin fotografía

Y

Traer **uno** de los siguientes:

- ☐ Licencia de conducir de Colorado / permiso de instrucción / tarjeta de identificación (vigente / vencida hace menos de 10 años)
- ☐ Licencia de conducir de otro estado / permiso de instrucción / tarjeta de identificación (vigente / vencida hace menos de 10 años)
- ☐ Pasaporte / tarjeta de pasaporte de los EE. UU. (vencida hace menos de 10 años)
- ☐ Identificación militar / Tarjeta de acceso común (vencida menos de 10 años)
- ☐ Tarjeta VA (vencida hace menos de 20 años)
- ☐ Identificación de la Oficina de Asuntos Indígenas o Tribal con foto (emitida de hace 20 años)
- ☐ Tarjeta de identificación de la Oficina Federal de Prisiones o del Departamento Correccional del Estado
- ☐ Padre o tutor legal con documento de identidad y prueba de tutela (si es menor de 21 años)

Paso 2 – Domicilio Residencial

Traer **dos** de los siguientes:

- | | |
|--|--|
| ☐ Correo de primera clase (con matasellos fechado) | ☐ Estado de cuenta bancario |
| ☐ Estado de cuenta de la tarjeta de crédito | ☐ Recibo de pago |
| ☐ Póliza de seguro | ☐ Factura de teléfono / factura de servicios públicos (dirección de servicio) |
| ☐ Recibo de renta (no escrito a mano) | |
| ☐ Contrato de arrendamiento / declaración de hipoteca | ☐ Registro / título del vehículo |

El documento debe mostrar el nombre del solicitante y la dirección residencial actual de Colorado (no el apartado postal), incluida la dirección, la ciudad y el estado.

El documento debe estar fechado dentro de **1 año** y mostrar la fecha completa. Se aceptan documentos electrónicos como prueba de domicilio residencial.

Paso 3 – Verifique su nombre

Si su documento del Paso 1 no muestra su nombre completo (incluido el segundo nombre), debe presentar un documento adicional del Paso 1 para probar su nombre completo.

Si sus documentos del Paso 1 muestran nombres diferentes debido a cambios de nombre, debe proporcionar **al menos uno** de los siguientes:

- | | | |
|--|---|---|
| ☐ Certificado de matrimonio certificado | ☐ Decreto certificado de divorcio de los EE. UU. (Que muestra el cambio de nombre) | ☐ Orden de cambio de nombre certificada por un tribunal de los EE. UU. |
|--|---|---|

Si ha tenido más de un cambio de nombre, deberá traer tantos documentos como sea necesario para conectar los nombres que se muestran.

Indicadores Veteranos / Militares:

Traiga su DD214 o identificación militar retirado / activo para obtener un indicador de veterano militar agregado a su licencia o identificación.

Donación De Órganos, Ojos Y Tejidos:

Se le preguntará sobre la donación de órganos, ojos y tejidos durante su solicitud. Considere su elección con anticipación.

Procesamiento de Excepciones:

Si por razones que están fuera de su control, no puede proporcionar los documentos requeridos, puede ser elegible para el procesamiento de excepciones. Visite nuestro sitio web para obtener más información: [Colorado.gov/DMV/exceptions-processing](https://colorado.gov/DMV/exceptions-processing) (Ver Nota 1)

Traducción / Intérpretes:

Si necesita asistencia lingüística para completar su solicitud, hay un dispositivo de traducción Pocketalk disponible en todas las oficinas. También puede traer a un amigo o familiar para que lo ayude.

Este folleto se proporciona como cortesía y es posible que no se aplique a todas las situaciones.

Los estatutos y reglas aplicables se pueden encontrar en 6 CFR 37.11, CRS Título 42 Artículo 2 y 1 CCR 204-30.

Nota 1 - Para español, dé click en "Select Language" y elija "Spanish" en el menú desplegable en la esquina superior derecha de la página web.

La traducción de este documento se proporciona únicamente con fines informativos y de conveniencia. Cualquier discrepancia o diferencia creada por la traducción de este documento no pretende alterar el significado de la versión en inglés. Si surge alguna pregunta relacionada con la información contenida en el documento traducido, consulte la versión en inglés. Traducido de la versión en inglés del 07/09/26.